



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/BW-0131/11/23

Oficio No. ORE-TLAX/2238/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Tlaxcala, Tlaxcala; a 01 de diciembre de 2023

C. ROBERTO LOMELIN URIARTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 28 de noviembre de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 21 de Noviembre de 2023, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro TLAX, Tipo NI, Volumen 1, Número 10, Año 23**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **FRACCIÓN NÚMERO TRES DEL PREDIO RÚSTICO SIN CONSTRUCCIÓN QUE SE IDENTIFICA COMO UNA FRACCIÓN DE LA FRACCIÓN RESTANTE HOY NÚMERO DOS DEL PREDIO DENOMINADO SAN JOSÉ EL MANANTIAL PARTE QUE FUE DE LA FRACCIÓN SEIS DE LA EXHACIENDA TLACOTLA, N-29-034-JOS-032/23**, en el Municipio de Tlaxco autorizado mediante Oficio Número ORE-TLAX/2152/2023; para el aprovechamiento de:

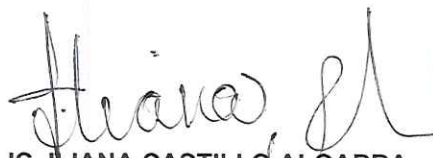
Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Musgo	<i>Thuidium delicatulum</i>	Musgo

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES




LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SEPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tlaxcala, previa designación, firma la C. Iliana Castillo Algarra, Jefa de la Unidad Jurídica."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

